



Ayuntamiento  
de La Bañeza

## **BANDO DE LA ALCALDIA**

Es objeto de la presente convocatoria de selección de personal proveer una plaza de Profesor de Guitarra, adscrito a la Escuela municipal de Música de La Bañeza, mediante contratación laboral de carácter temporal, por el sistema de Concurso, por lo que se hace público para que aquellas personas interesadas y que reúnan los requisitos exigidos en la bases de la convocatoria:

### **1 Plaza de Profesor/a de Guitarra:**

Periodo: Desde la fecha de finalización del proceso de selección hasta la finalización del curso 2014/2015.

Contrato temporal a tiempo parcial (11 horas semana).

Retribución: La fijada en el convenio laboral Ayto. La Bañeza.

Titulación: Título de profesor (plan 66) o superior; o título profesional o superior (Logse) en la especialidad de guitarra.

**DOCUMENTACION:** La especificada en el apartado séptimo de las bases, denominada como requisitos de los aspirantes.

**FECHA DE PRESENTACION:** 7 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del presente bando en el periódico local "Adelanto Bañezano" de La Bañeza, en horario de 9,00 a 14,00 horas en las Oficinas municipales.

El expediente con sus Bases se encuentran a disposición de los aspirantes que lo deseen en el Área de Personal del Ayuntamiento de La Bañeza, lo que se hace público para que aquellas personas interesadas presenten su solicitud para participar en el proceso de selección en las oficinas municipales.

La Bañeza, 24 de septiembre de 2.014.

EL ALCALDE.  
P.A. La 1ª Tte. de Alcalde

Fdo. Piedad del Río Jañez